"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ayaviri, 26 de junio de 2024.

Oficio Múltiple Nº 00112 -2024-GRP-DREP/UGEL-M/AGP/EECYT.

Señores(as) : **Directores(as) de Educación Básica Regular, EBA y EBE**

Ayaviri

Asunto : Comunica ejecución del **Plan de Monitoreo: PM-160, INST-293**, Monitoreo a la implementación de la Práctica del Deporte y la Educación Física – Etapa I.E. – Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024.

Referencia : (a) Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y Educación Física en las IIEE de todos los niveles de la Educación Básica.
(b) D.S. N° 014-2022-MINEDU, Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física – PARDEF
(c) RM N° 587-2023-MINEDU, Lineamientos para la prestación del servicio educativo 2024
(d) RVM N° 053-2022-MINEDU, Orientaciones para el desarrollo de la etapa I.E. de los JEDPA.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarlo(a) cordialmente y comunicar que, en aplicación al marco normativo de referencia, el MINEDU ha dispuesto la aplicación del **Plan de Monitoreo – 160**, **Instrumento 293**; cuyo propósito es contar con información sobre el proceso de implementación de la Etapa Institución Educativa de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024, siendo la metodología siguiente: el director(a) es responsable de la recolección de la información, previa coordinación con el(los) docente(s) de Educación Física de su IE a fin de completar la ficha (auto reporte), de acuerdo con las actividades planificadas y ejecutadas en el marco de la implementación de los **Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos - Etapa I.E**.

El registro debe realizarse por código modular de IE de EBR, EBA y EBE (no incluye PRITE, PRONOEI, ni CETPRO); el PM-160 se ejecuta según protocolo y ficha adjunta, a través de la **Plataforma SIMON** en el módulo 3.0: http://simon.minedu.gob.pe, según detalle siguiente:

- **PM-160, INST-293**
- **Periodo:** 03/06/2024 - 30/06/2024
- **Modalidad:** EBR, EBA y EBE (no incluye PRITE, PRONOEI, ni CETPRO)
- **Actores:** Especialista MINEDU, Especialista DRE, Especialista UGEL, Director IE

Con la seguridad de merecer su atención, es ocasión propicia para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL MELGAR

PREY/DUGELM
JAJA/JAGP
BBG/ EECYT
Arch/cc